

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

2110^a SESION: 13 DE ENERO DE 1979

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2110)	1
Aprobación del orden del día	1
Telegrama, de fecha 3 de enero de 1979, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (S/13003)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* (o, hasta diciembre de 1975, *Actas*) *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2110a. SESION

Celebrada en Nueva York, el sábado 13 de enero de 1979, a las 15 horas

Presidente: Sr. Donald O. MILLS (Jamaica).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2110)

1. Aprobación del orden del día.
2. Telegrama, de fecha 3 de enero de 1979, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (S/13003).

Se declara abierta la sesión a las 16 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

Telegrama, de fecha 3 de enero de 1979, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (S/13003)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las 2108a. y 2109. sesiones, invito a la delegación de Kampuchea Democrática a tomar asiento a la mesa del Consejo y a los representantes de Cuba, Hungría, Indonesia, Malasia, la República Democrática Alemana, Singapur, Sudán, Tailandia y Viet Nam a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, la delegación de Kampuchea Democrática toma asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. Roa Kouri (Cuba), el Sr. Halász (Hungría), el Sr. Anwar Sanj (Indonesia), Tan Sri Zaiton Ibrahim (Malasia), el Sr. Zachmann (República Democrática Alemana), el Sr. Koh (Singapur), el Sr. Sahloul (Sudán), el Sr. Guna-Kasem (Tailandia) y el Sr. Ha Van Lau (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Australia, Filipinas, Japón, Mongolia, Nueva Zelanda y Polonia, en las que solicitan se les invite a participar en la discusión. De

conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Anderson (Australia), el Sr. Yango (Filipinas), el Sr. Abe (Japón), el Sr. Dushiseren (Mongolia), el Sr. Francis (Nueva Zelanda) y el Sr. Jaroszek (Polonia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. Srta. KONIE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el mayor placer de felicitarlo en nombre de la delegación de Zambia por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. En las circunstancias habituales, compadeceríamos a todo representante de un Estado Miembro que asumiera tal responsabilidad inmediatamente después de comenzado el período de su país en este agosto órgano. Empero, es afortunado para el Consejo que así haya sido en su caso, particularmente en la delicada situación presente, en vista de su probada capacidad y de su aptitud diplomática que le han granjeado la admiración y el respeto de muchos en las Naciones Unidas.

4. Jamaica es un país que nos es muy caro a nosotros en Zambia. Asignamos la mayor importancia a las excelentes relaciones que mantenemos con su gran país y siempre hemos admirado en grado sumo el papel valiente, activo y sumamente constructivo desempeñado por Jamaica en las relaciones internacionales. En nuestros días Jamaica es uno de los pilares de las fuerzas que bregan por la causa de la justicia, la independencia, la igualdad, la paz y el desarrollo. Va de suyo que es motivo de gran placer y satisfacción para la delegación de Zambia el tener la oportunidad de trabajar en estrecha relación con la delegación de Jamaica en los próximos dos años como miembros del Consejo de Seguridad.

5. También complace a mi delegación que los demás nuevos miembros del Consejo sean Bangladesh, Noruega y Portugal. De la misma manera, Zambia mantiene excelentes relaciones con estos países, que siempre se han distinguido por su respaldo activo a la causa de un nuevo orden mundial genuinamente compatible con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación también aguarda con impaciencia la posibilidad de establecer una relación de trabajo amistosa, productiva y de cooperación con estos países, al igual que con los miembros más antiguos del

Consejo. Huelga decir que la experiencia de estos últimos en los trabajos del Consejo será inapreciable para nosotros. En este sentido, deseo tomar nota con reconocimiento de las amables palabras expresadas por todos los miembros del Consejo en relación con nuestro país.

6. Por segunda vez en su breve historia de 14 años como República independiente, Zambia tiene el honor de ser miembro del Consejo de Seguridad. Lo hicimos en 1969 y 1970. Como entonces, Zambia se propone contribuir de la mejor manera al cumplimiento de los ideales de las Naciones Unidas. Nuestro firme respaldo a la causa de la justicia, la independencia, la igualdad, la paz y el desarrollo en el mundo es de conocimiento público. No hemos escatimado esfuerzo alguno, junto con otros, particularmente en el seno del movimiento de no alineación, en la lucha por transformar nuestro mundo imperfecto en el mundo previsto en la Carta.

7. Zambia continuará bregando incesantemente por crear un nuevo sistema de relaciones internacionales en el cual la era de opresión, racismo, discriminación racial, explotación y políticas de poder haya pasado y sólo sirva como materia para los historiadores. Durante el período de dos años en que habremos de servir en el Consejo de Seguridad, Zambia se compromete a propugnar la causa de la paz, la justicia y la igualdad en todo el mundo. En este sentido, esperamos que se produzcan cambios en el África meridional y que surja en todo el planeta un nuevo sistema de relaciones verdaderamente cimentadas en los ideales de las Naciones Unidas.

8. La cuestión que examina el Consejo es, a la vez, trágica y compleja. Preocupa gravemente a mi país la turbulencia imperante en el Asia Sudoriental y las continuas pérdidas de vidas y de bienes. Por espacio de muchos decenios la región del Asia Sudoriental se vio flagelada por la guerra y su población no conoció otra cosa que la miseria. Se esperaba que, tras la victoria de los pueblos de Indochina hace tres años, les fuera dado disfrutar de paz y tranquilidad, para dedicar su tiempo y sus energías a la reconstrucción de las economías de sus países. Habríamos deseado que todo malentendido entre los países y los pueblos de la región se hubiese resuelto por medios pacíficos, con espíritu de hermandad y buena vecindad.

9. El actual conflicto en el Asia Sudoriental, que es objeto de examen por el Consejo, afecta a dos importantes países que son activos miembros del movimiento no alineado. Esto es tanto más lamentable para mi delegación, en vista de la esencia misma de la no alineación y de los persistentes esfuerzos de los países no alineados por promover condiciones de paz y justicia en el mundo. El conflicto surgido puede, a juicio de mi delegación, socavar y desestabilizar gravemente la cohesión de nuestro movimiento.

10. Además, este conflicto, que involucra a Kampuchea y Viet Nam, tiene serias consecuencias, tanto para la región como para la paz y la seguridad internacionales. Mi Gobierno está firmemente convencido de que debe ponerse fin y sin demora hallarse una solución, pacífica y

perdurable. A este respecto, deseamos exhortar a todas las grandes Potencias a ejercer la moderación para evitar que se agrave el conflicto.

11. Dentro del contexto de la búsqueda de una solución, deseo destacar que mi Gobierno atribuye gran importancia a los principios de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y del respeto por su independencia, soberanía e integridad territorial. Esperamos que estos principios cardinales de las relaciones internacionales no se vean comprometidos en la presente situación.

12. Sr. NGUEMA-MBA (Gabón) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, mi delegación lo felicita sinceramente por haber asumido las importantes funciones de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de enero y desea asegurarle toda su cooperación. Lo conocimos en momentos en que dirigía otro órgano muy importante de las Naciones Unidas y también un grupo del cual nuestros dos países eran partes, circunstancias que nos permitieron apreciar sus altas cualidades de diplomático hábil y experimentado. Por consiguiente, estamos seguros de que usted desempeñará en forma meritoria las responsabilidades propias de su cargo.

13. Igualmente, deseo dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Bangladesh, Noruega, Portugal, Zambia y, desde luego, Jamaica, su propio país. Nos felicitamos de poder trabajar con todos ellos y de crear vínculos más estrechos aún para una cooperación más eficaz en el futuro.

14. Por último, mi delegación desea rendir homenaje a los eminentes representantes cuyo mandato expiró en diciembre de 1978. En tal sentido, permitaseme expresar todo el reconocimiento de mi delegación al Embajador Ramphul, Representante Permanente de Mauricio, quien, con la eficacia que le es conocida, defendió aquí admirablemente, durante los dos últimos años, los intereses de África.

15. De todo lo que hemos escuchado en esta sala, lo fundamental es, sin duda, que la región de Indochina se encuentra en guerra una vez más, y reconocer nuevamente todo lo que esto entraña en materia de atrocidades y pérdida de vidas y bienes. Los hechos aquí descritos por las partes directamente involucradas — e independientemente de las razones que unos y otros puedan invocar para justificarlos — indican que se trata de una situación particularmente grave y que han sido violadas la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro. En otras palabras, demuestran que se trata de actos que constituyen una amenaza evidente a la paz y la seguridad no solamente de esta parte del Asia, sino también del mundo entero. Por estas razones, el Consejo debiera examinar este asunto con toda la seriedad que se impone.

16. Fiel a los principios de la no alineación y a la Carta de las Naciones Unidas, mi país no puede menos que oponerse a todas las acciones y maniobras de una nación — cualquiera sea — tendientes a violar la independencia, soberanía, integridad territorial y el régimen político de

otras naciones. En efecto, estimamos que los países deben abstenerse de recurrir a la fuerza o de amenazar con recurrir a ella en sus relaciones bilaterales, de injerirse en los asuntos internos de otros Estados y de realizar contra ellos, por un medio u otro, actividades subversivas.

17. La delegación del Gabón deplora sinceramente lo ocurrido y lo que continúa ocurriendo en Camboya. Creemos que es deber del Consejo decir claramente que desaprueba todo acto de este género, sea él perpetrado contra Camboya o contra cualquier otro país.

18. El pueblo de Camboya ha sufrido ya demasiado y durante mucho tiempo como para que el Consejo pueda permanecer insensible a sus llamamientos. Por tanto, mi delegación asegura desde ya que apoyará toda iniciativa o decisión del Consejo tendiente a garantizar el respeto de las fronteras y la integridad territorial de Camboya, haciendo que la población de este país pueda por fin vivir en paz y solucionar ella misma sus propios problemas sin injerencia alguna de terceros países.

19. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*): Como esta es la primera vez que tengo el honor de hacer uso de la palabra en el Consejo, deseo presentar a usted, Sr. Presidente, la sincera felicitación de la delegación de Portugal por haber asumido la Presidencia durante el presente mes. Conocedora de sus altas cualidades y experiencia, mi delegación está segura de que usted conducirá las labores del Consejo en la forma más idónea, garantizando así que nuestros esfuerzos comunes se vean coronados por el éxito.

20. Desearía también presentar nuestros saludos a todos los miembros del Consejo, tanto a aquellos que ya venían integrando este órgano, como a aquellos que, al igual que el mío, fueron elegidos recientemente.

21. Es un gran honor para mi país integrar el Consejo de Seguridad, y les doy las gracias a usted, Sr. Presidente, y a los representantes que me precedieron en el uso de la palabra y dieron la bienvenida a nuestra presencia aquí, por las amables palabras que nos han dirigido. Sólo añadiré que somos plenamente conscientes de las graves responsabilidades de que hemos sido investidos. No escatimaremos esfuerzo alguno para desempeñarlas dignamente y cooperar con todos los representantes en la labor común para encontrar soluciones a los problemas que enfrentamos.

22. Una vez más la atención de la comunidad internacional se vuelve hacia Indochina, región del Asia que durante siglos se ha visto asolada por conflictos que se han ido agravando con el transcurso de nuestro tiempo. Recordemos que, al menos para las generaciones jóvenes de esa región del mundo, la vida hasta ahora sólo ha significado inseguridad, muerte, hambre, división de la familia, desenfrenada destrucción de propiedades y pérdida de una rica herencia cultural, así como una acumulación infinita de terror y perjurio, lo cual constituye la esencia misma de la guerra.

23. Todos nosotros hemos admirado el valor, la dignidad y la resistencia de los diversos pueblos de

Indochina; pero es indudable que han pagado un precio mayor que el debido para ganar el derecho a vivir finalmente en paz.

24. El mundo entero esperaba ciertamente que después de la lucha por la liberación de aquellos países se lograría un período de reconstrucción nacional en el que se restañarían las heridas en el pleno goce de su soberanía, tan duramente ganada. Por lo tanto, es con profunda consternación que vemos cómo fuerzas políticas que durante muchos años parecían unidas en defensa de su derecho a la libre determinación e independencia nacional y que decían estar inspiradas por los mismos principios ideológicos para la organización de una sociedad justa, se han vuelto rivales y hasta enemigas, mostrando un espíritu de intolerancia bien puesto de manifiesto incluso en esta sala, por lo que hemos escuchado.

25. Aun siendo escasos, y no siempre totalmente fidedignos, los elementos de que disponemos para evaluar la situación en Kampuchea pronto dejan bien en claro que esa situación constituía un peligro para la paz y la seguridad del Asia Sudoriental. Por ese motivo la delegación de Portugal siempre ha expresado claramente su opinión de que, sin prejuzgar las responsabilidades, era el deber del Consejo debatir el tema.

26. Lo que se ha dicho en el Consejo durante los dos últimos días no nos ha brindado un panorama totalmente claro de la situación imperante en Kampuchea, por lo que algunos aspectos aún pueden ser objeto de duda. Pero en líneas generales nos parece innegable que estamos ante una clara violación del principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado soberano.

27. Mi delegación no tiene dificultades en aceptar que el Gobierno de Pol Pot pueda haber tenido una responsabilidad en la creación del clima de desconfianza y hostilidad que durante tanto tiempo ha caracterizado las relaciones entre Kampuchea y Viet Nam. Tampoco dudamos del impresionante historial de violación de los derechos humanos más básicos y elementales en Kampuchea, lo que ha indignado a todos los que respetamos la vida humana y los derechos del individuo.

28. Desconocemos qué sucedió exactamente en Kampuchea durante las últimas dos semanas, pero esto también es culpa del Gobierno de Pol Pot. Si Kampuchea hubiera sido una sociedad abierta, todas las reclamaciones de invasión que ahora se hacen podrían haberse verificado instantáneamente. El Gobierno de Pol Pot tenía, por cierto, sobradas razones para no permitir que el resto del mundo se enterase de lo que ocurría en su propio país, y el precio que por ello se paga siempre es oneroso.

29. En todo caso, no hay ni puede haber consideraciones sociopolíticas que justifiquen la invasión del territorio de un Estado soberano por las fuerzas de otro Estado, y ni siquiera los actos de provocación o el temor a un ataque inminente pueden servir de excusa para tal acto de agresión. Las disensiones, por graves que sean, deben resolverse por medios pacíficos. No basta aceptar, ni aún

proclamar este principio; debe ser respetado y debe verse reflejado en los actos de los países. Ni siquiera los imperativos de la solidaridad ideológica pueden justificar una intervención en apoyo de una revolución contra un Gobierno que, por difícil que sea de tolerar, era el Gobierno reconocido de un Estado soberano.

30. Carece de sentido invocar ahora los principios consagrados en la Carta, ya que todos los tenemos perfectamente presentes; pero pensamos que vale la pena decir que los países pequeños — y debemos tener en cuenta que las Naciones Unidas están constituidas fundamentalmente por países pequeños — no pueden sentirse seguros si esos principios, aunque proclamados universalmente, se violan con total impunidad.

31. Los principios en que se basan las Naciones Unidas deben ser respetados, y debe restablecerse la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. El principio de la no injerencia en los asuntos internos de otro país debe prevalecer y debe remediarse la situación mediante la suspensión de las hostilidades y el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea.

32. En nombre de mi Gobierno expreso la profunda esperanza de que el Consejo de Seguridad — aunque limitado en su capacidad para reparar la situación imperante — cumplirá con firmeza su deber de proclamar y defender dichos principios sin los cuales es imposible todo orden internacional.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*: El siguiente orador es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

34. Tan Sri ZAITON Ibrahim (Malasia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente permítame que para comenzar les transmita el aprecio de mi delegación a usted y a los demás miembros del Consejo por habernos brindado la oportunidad de expresar las opiniones de mi Gobierno sobre el importante asunto que está a examen del Consejo.

35. Antes de seguir adelante quisiera manifestar a usted nuestras más cordiales felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. En verdad, es un motivo de agrado para nosotros ver que usted presida las deliberaciones sobre un asunto tan importante, y estamos seguros de que bajo su dirección y gracias a su talento diplomático los debates del Consejo culminarán en forma rápida y fructífera.

36. Mi delegación acoge con agrado la decisión del Consejo de examinar la situación creada por la intensificación del conflicto armado entre Viet Nam y Kampuchea. Consideramos que es importante que el Consejo se reúna para examinar la grave situación que se ha planteado en la región. Indudablemente esta reunión arrojará mayor luz sobre los acontecimientos que ocurren allí y ayudará a los miembros del Consejo a que tomen una decisión sobre las medidas necesarias para hacer frente en forma apropiada a dicha situación.

37. Mi delegación solicitó participar en el debate sobre este problema no sólo porque consideramos que la actual intensificación del conflicto constituye un peligro para la paz, la seguridad y la estabilidad del Asia Sudoriental, sino también porque nos consterna profundamente el hecho de que el conflicto involucre a dos países vecinos con los que Malasia mantiene relaciones de amistad. Mi Gobierno siempre ha sostenido que los países del Asia Sudoriental deben tratar de vivir en paz y armonía, colaborando en beneficio recíproco de todos los interesados, y buscar la solución de las controversias por medios pacíficos, absteniéndose de intervenir en los asuntos internos de los demás. Las relaciones deben basarse en el respeto mutuo de la independencia, soberanía e integridad territorial de los demás y en colaboración con los otros países en el fortalecimiento y mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad de la región. Nos hemos comprometido también a alcanzar las metas de la cooperación regional y el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia Sudoriental, que esperamos garantice para la región la paz y la estabilidad que todos anhelamos a fin de poder cumplir nuestro destino sin intervención del exterior. En verdad, lo que ocurrió en Indochina nos convenció más que nunca de la urgencia de convertir esa propuesta en una realidad práctica.

38. Ateniéndose a su política, mi Gobierno ha observado la más estricta neutralidad en el lamentable conflicto fratricida que ha surgido recientemente entre los dos países vecinos de la zona, Kampuchea y Viet Nam, con los cuales mantenemos excelentes relaciones. También hemos instado constantemente a ambas partes a que resuelvan su controversia por medios pacíficos mediante negociaciones, en un espíritu de igualdad, comprensión mutua y respeto, absteniéndose del uso de la fuerza. También hemos instado a las Potencias que no pertenecen a la región a que en ninguna circunstancia traten de justificar su intervención en los asuntos internos de Kampuchea.

39. Sin embargo, los acontecimientos recientes han provocado una escalación que ha acarreado una intervención armada contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea. La situación asume ahora una dimensión política preñada de peligros. Sobre todo, la intervención armada constituye una grave violación de los principios fundamentales que rigen las relaciones pacíficas entre las naciones. Es evidente que no puede condenarse ninguna intervención armada de ningún país bajo ninguna forma, prescindiendo de su justificación militar o política. Es preciso que todos deploramos este hecho. Estaríamos engañándonos si no admitiéramos que esto es así.

40. La intervención armada en Kampuchea es un acontecimiento lamentable, principalmente porque ocurre en momentos en que los países del Asia Sudoriental no escatiman esfuerzos por fomentar la cooperación y la comprensión con miras a construir un Asia Sudoriental próspera, estable y pacífica. No podemos sino esperar que esta intervención no se convierta rápidamente en un conflicto más amplio en el

aspecto de una guerra sangrienta y prolongada que ciertamente asumiría proporciones peligrosas si también participaran en él las grandes Potencias.

41. En la reunión extraordinaria que celebraron en Bangkok, el 12 y el 13 de enero de 1979, los ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, a saber, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, deploraron la intervención armada contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea y pidieron medidas apropiadas para restaurar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Mi Gobierno apoya plenamente la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, que figura en el documento S/13025. Afirmamos que debe permitirse al pueblo de Kampuchea que determine su porvenir por sí mismo, libre de toda intervención o influencia ajenas. También pedimos el retiro inmediato y total de las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea.

42. En último análisis, es esencial que los países interesados respeten plenamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de Bandung y cumplan sus promesas de mantener relaciones amistosas y pacíficas dentro del espíritu de respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los demás, la no intervención en los asuntos internos de los Estados y la no subversión.

43. A este respecto, tomamos nota de la promesa del representante de la República Socialista de Viet Nam de que su Gobierno tratará de fortalecer las buenas relaciones y la cooperación con países del Asia Sudoriental sobre la base de estos principios. En realidad, el compromiso de acatar no sólo ayudaría a resolver el problema actual sino que fortalecería los cimientos de las relaciones de amistad entre Estados del Asia Sudoriental, fomentaría la comprensión y la confianza mutuas y prepararía el camino para que realizáramos nuestra colaboración en los esfuerzos comunes por lograr un Asia Sudoriental pacífica y estable para el bienestar de nuestros pueblos.

44. Para concluir, esperamos que el Consejo de Seguridad pueda adoptar una resolución que afirme el respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea, afirme el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su porvenir por sí mismo sin intervención del exterior, pida el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea y establezca las condiciones necesarias para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Singapur, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

46. Sr. KOH (Singapur) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, el Consejo de Seguridad es afortunado por tener como Presidente este mes a un hombre tan inteligente y de tanta habilidad diplomática como usted.

47. Mi delegación pidió hacer uso de la palabra ante el Consejo en relación con la denuncia del Gobierno de Kampuchea Democrática contra Viet Nam por dos razones: primero, porque la agravación del conflicto armado entre Kampuchea Democrática y la República Socialista de Viet Nam plantea un peligro especial para la paz, la estabilidad y la seguridad de la región del Asia Sudoriental de que forma parte mi país; segundo, porque todos los países deben preocuparse cuando un país más fuerte y más poderoso recurre a la fuerza en sus relaciones internacionales e interviene en los asuntos internos de un país más pequeño y más débil, en violación patente de la carta de las Naciones Unidas. Esta preocupación la sienten en forma muy especial los países pequeños y militarmente débiles, como el mío.

48. Mi gobierno se atiene estrictamente al principio de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Si el conflicto en Kampuchea Democrática fuese de naturaleza exclusivamente interna, no hubiéramos pedido hacer uso de la palabra ante el Consejo. Pero la verdad es que el conflicto no es de carácter exclusivamente interno. Existen pruebas irrefutables de que el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam ha enviado sus fuerzas armadas a través de una frontera internacional a Kampuchea Democrática e intervenido en los asuntos internos de ese país.

49. Otros han dicho que el Gobierno de Kampuchea Democrática, encabezado por Pol Pot, trató a su pueblo en forma bárbara. El hecho de que esta acusación sea cierta o falsa no es el problema que está examinando el Consejo. Estimamos que el Gobierno de Kampuchea Democrática tiene que rendir cuentas al pueblo de Kampuchea Democrática por mal que haya tratado ese Gobierno a su pueblo. Defender el principio contrario equivale a admitir el derecho de un gobierno extranjero a intervenir para derrocar el gobierno de otro país.

50. El pueblo de Kampuchea Democrática tiene el derecho soberano a escoger y cambiar su gobierno. A ningún otro país incumbe ese derecho. El pueblo de Kampuchea Democrática tiene el derecho a elegir su propio sistema político, social y económico, derecho que ningún otro país puede ejercer. En otras palabras, corresponde exclusivamente al pueblo de Kampuchea decidir su propio destino, y Viet Nam debe respetar ese derecho.

51. Hace menos de tres meses, el Primer Ministro de la República Socialista de Viet Nam, Sr. Pham Van Dong, visitó mi país, así como Indonesia, Malasia, las Filipinas y Tailandia. En sus conversaciones con los dirigentes de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, el Primer Ministro de Viet Nam señaló que su país respetaría el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y que no socavaría la soberanía, la independencia ni la integridad territorial de otras naciones del Asia Sudoriental. Las visitas del Primer Ministro vietnamita y las declaraciones que formuló en las cinco capitales de los países de la Asociación constituyeron una aportación positiva al objetivo de promover la colaboración amistosa entre Viet Nam y los demás Estados del Asia Sudoriental.

52. Durante la visita del Primer Ministro, los dirigentes de Singapur expresaron la esperanza de que Viet Nam cumpliera en los hechos sus palabras. Lamentamos señalar que, tras la intervención armada de Viet Nam en los asuntos internos de Kampuchea Democrática, tanto mi país como otros del Asia Sudoriental han de abrigar serias dudas en cuanto al crédito que puede concederse a las palabras de Viet Nam y a sus intenciones. Viet Nam puede recuperar en alguna medida su credibilidad retirando inmediata e incondicionalmente sus fuerzas de Kampuchea Democrática y respetando el derecho soberano del pueblo de ese país a decidir su porvenir por sí mismo, libre de toda injerencia extranjera.

53. Sin duda, el Consejo de Seguridad deseará considerar qué medidas apropiadas debe adoptar en esta cuestión. A juicio de mi delegación, en cualquier resolución que este órgano apruebe deben incluirse los cuatro elementos siguientes. Primero, se debe deplorar la intervención armada de Viet Nam en los asuntos internos de Kampuchea Democrática, lo que dio lugar a una violación de su soberanía, independencia e integridad territorial. Segundo, se debe reafirmar el derecho soberano del pueblo de Kampuchea Democrática a decidir su porvenir por sí mismo, libre de la injerencia o influencia de Potencias extranjeras. Tercero, se debe pedir la retirada inmediata y total de las fuerzas vietnamitas del territorio de Kampuchea Democrática. Cuarto, se debe pedir al Secretario General que se cerciore de la retirada de las fuerzas extranjeras de Kampuchea Democrática o enviar una misión de las Naciones Unidas con ese fin.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Nueva Zelanda, a quien invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

55. Sr. FRANCIS (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame felicitarlo por ocupar Jamaica la Presidencia del Consejo. Ha demostrado usted gran habilidad en la dirección de las labores de este órgano, por lo que se ha hecho acreedor a nuestra gratitud. Deseo asimismo expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo por haber permitido que mi delegación participe en el debate.

56. Los recientes acontecimientos de Indochina preocupan profundamente a Nueva Zelanda. Se trata de una región que durante decenios se ha visto asolada por la inestabilidad y la guerra. Últimamente, sin embargo, habíamos comenzado a abrigar la esperanza de que por fin surgieran verdaderas perspectivas de paz y estabilidad. Teníamos indicios de un mejoramiento lento pero seguro en las relaciones entre los países de Indochina y sus vecinos occidentales y meridionales. Nueva Zelanda procuró hacer todo lo posible por alentar ese proceso, lo que es expresión de un principio fundamental que rige nuestras relaciones con los países de la región. Siempre hemos atribuido la mayor importancia al hecho de tender los cimientos de la coexistencia pacífica y la cooperación entre las naciones de Indochina.

57. Por eso hemos seguido con creciente constancia el deterioro de las relaciones entre Kampuchea Democrática y la República Socialista de Viet Nam. Es claro que se oculta una larga historia tras la hostilidad de los dos Estados vecinos; pero esto no hace sino aumentar la importancia de desplegar esfuerzos genuinos porque se supere esa tradición lamentable en aras del más amplio interés del desarrollo armonioso de cada país. Resulta trágico que ninguna de las dos partes haya llevado a cabo suficientes esfuerzos. La reaparición de antiguas animosidades ha constituido un grave revés para la causa de la paz en la región y, consecuentemente, para el mundo en su totalidad. Esto es motivo de profunda inquietud para todos nosotros, no importa cuán lejos de la región se encuentren nuestros países; y el mío está más cerca que muchos otros. El conflicto entre Kampuchea y Viet Nam acarrea el peligro más amplio de que las grandes Potencias se injeriran en los asuntos del Asia Sudoriental y la extensión de rivalidades nada deseables a una zona que poco las necesita. Una y otra vez expresamos nuestra inquietud por este aspecto más amplio del conflicto en nuestras conversaciones con otros gobiernos. Juzgamos importante reiterar esta preocupación en el presente ámbito.

58. La situación que examina hoy el Consejo es compleja y confusa. Muchos de sus elementos distan de manifestarse con claridad, aunque algo es evidente: las fuerzas vietnamitas han penetrado en Kampuchea y luchan contra las de Kampuchea Democrática. Han violado la integridad territorial de otro Estado. Mi delegación no puede sino deplorar ese acto por considerarlo contrario al principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. Sabemos perfectamente que Kampuchea Democrática no siempre se ha ajustado a los principios de la Carta, tanto en sus asuntos internos como en sus relaciones con otros Estados. No la consideramos víctima por entero inocente. Pero, a nuestro juicio, las faltas de un Estado no justifican que otro invada su territorio. Mi delegación, por lo tanto, debe sumar su voz a la de quienes piden a la República Socialista de Viet Nam que retire sus fuerzas de Kampuchea sin demora y respete plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país.

59. No ha sido con el deseo de sumarnos a las recriminaciones que han caracterizado ya las etapas iniciales de este debate que hemos solicitado hacer uso de la palabra ante el Consejo. Los acontecimientos han creado inestabilidad y peligro en la región del Asia Sudoriental. El peligro y la inestabilidad deben ser eliminados en beneficio de todos los interesados. Es tarea del Consejo y de todos nosotros a título individual eliminar el peligro y comenzar a trabajar en pro de un arreglo pacífico. Como lo dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda el 9 de enero en una declaración pública:

"Dicho arreglo debe basarse en el hecho de que en Indochina existen tres países diferentes que deben vivir en estrecha vecindad. No podrá haber estabilidad a menos que se garantice la independencia de Camboya y de que ese país esté dispuesto a cooperar con sus vecinos."

60. Debemos realizar esfuerzos para lograr este fin. Mi Gobierno contribuirá en todo cuanto esté a su alcance. Deseamos mantener buenas relaciones con todos los países de la región, sin excepción, y con las grandes Potencias que se encuentran en su periferia. Así, pues, no nos dirigimos al Consejo animados por un espíritu de recriminación, sino con la esperanza de que de estas deliberaciones surjan nuevos caminos constructivos a fin de que se pueda encontrar una solución al grave problema que enfrentamos.

61. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, antes de pasar al tema que figura en el orden del día, quisiera dar la bienvenida a Jamaica como miembro del Consejo de Seguridad y a usted especialmente en su calidad de Presidente durante este primer mes en que su país participa como miembro del Consejo. Ya podemos advertir claramente que este será un mes muy activo para el Consejo. Mi delegación se complace en comprobar que la dirección de las actividades del Consejo estarán en manos de usted, que tiene una experiencia tan amplia en los asuntos de las Naciones Unidas. También no agrada comenzar el año nuevo bajo la guía del representante de un país que pertenece a la Mancomunidad británica.

62. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Bangladesh, Noruega, Portugal y Zambia y rendir homenaje a la colaboración que nos han prestado a todos durante los dos últimos años aquellos miembros del Consejo cuyo mandato acaba de terminar. A este respecto, quisiera dejar constancia del agradecimiento de mi delegación al Embajador von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por la eficacia con que dirigió los debates del Consejo durante el mes de diciembre.

63. La situación y la serie de acontecimientos que el Consejo examina actualmente no son sumamente graves sólo para Kampuchea Democrática, sino para toda la región del Asia Sudoriental. Hay alguna incertidumbre acerca de los detalles, pero las características más importantes del problema que el Consejo tiene a su consideración pueden apreciarse claramente. La cuestión que se ha planteado al Consejo no es otra cosa que la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea.

64. Desde que el Consejo comenzó a examinar la denuncia hecha por el Gobierno de la República Democrática de Kampuchea se ha hablado mucho acerca de las violaciones de derechos humanos. En consecuencia, permítaseme referirme brevemente a esto desde el comienzo. No defendemos en modo alguno el deplorable comportamiento del Gobierno de Pol Pot para con su propia población. Mi Gobierno ha expresado reiteradamente su grave preocupación por las atrocidades que se estaban llevando a cabo en Kampuchea. También hemos intentado, junto con otros países del mismo parecer, convencer a la comunidad internacional de que hiciera algo al respecto. Por lo tanto, no me sorprende las observaciones que a este respecto hicieron los representantes de la Unión Soviética, Cuba y otros países en el Consejo durante los últimos dos días. Pero si lamentamos que su preocupación haya sido expresada tan

recientemente. Cuando la Comisión de Derechos Humanos aprobó el año pasado una decisión sobre este asunto¹ — como resultado de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido —, los representantes de la Unión Soviética y Cuba, entre otros, no la apoyaron. El ex Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Zorin, dijo entonces que la cuestión se estaba planteando "con fines exclusivamente políticos". Ahí está. Acojo con gran agrado su reciente conversión. Se dice que hay más alegría en el cielo porque un pecador se ha arrepentido. ¿Un pecador arrepentido? Se trata más bien del bautismo en masa de todo el bloque socialista. Es inmediato, unánime, incluso entusiasta — y, debo admitir, un poco sospechoso en cuanto a su duración. Por tanto, comprenderán por qué aorigo algunas dudas acerca de que su conversión a la causa de los derechos humanos sea verdadera y no táctica.

65. Independientemente de lo que se diga acerca de los derechos humanos en Kampuchea, no puede disculparse a Viet Nam, cuyo propio historial en materia de derechos humanos es deplorable, por violar la integridad territorial de Kampuchea Democrática, Estado independiente Miembro de las Naciones Unidas. Me conmovieron las reseñas del Príncipe Sihanouk ante el Consejo, cuya sinceridad y amor por su país son conocidos por todos. El pueblo de Kampuchea tiene derecho a enorgullecerse de su patrimonio histórico, y el Príncipe Sihanouk abogó con elocuencia por el derecho de su pequeño país a preservar su integridad territorial. El hecho de que quien ha sufrido a manos del Gobierno de su país esté, no obstante, dispuesto a hablar ahora en defensa de su nación realza y no mengua la fuerza de sus argumentos y la credibilidad de su posición.

66. El respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados Miembros es una de las piedras angulares de la Carta y el sistema de las Naciones Unidas. Desde hace mucho tiempo se niega a los países de Indochina los beneficios de la paz. La meta del Consejo debe consistir en asegurar que sus debates actuales contribuyan a fomentar la causa de la paz y la estabilidad, no sólo para Kampuchea, sino para los países de la región en general.

67. El Gobierno de Su Majestad acoge con agrado la declaración conjunta, clara y firme emitida en Bangkok los días 12 y 13 de enero durante la reunión especial de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental [S/13025], a la cual, a nuestro juicio, debe atribuirse una importancia especial, pues representa la opinión de los demás países de la región más directamente interesados. Al igual que ellos, deploramos la intervención armada contra Kampuchea y quisiéramos ver la retirada inmediata de las tropas extranjeras del territorio de ese país. Al igual que ellos, concedemos suma importancia al derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino sin intervención del exterior. Estas preocupaciones reflejan los principios fundamentales de la Carta, y mi delegación estará dispuesta a apoyar las medidas que adopte el Consejo para darles efectividad.

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1973, Sesión 20, A/C.4/XXVI, sect. B, decisión 91(XXXVI).

68. Este es el tercer día consecutivo de nuestro debate sobre este tema. Anoche sugerí que nos volviéramos a reunir hoy porque creo que ahora es urgente que el Consejo llegue a alguna conclusión. Las declaraciones formuladas, así como de los informes que todos hemos leído, indican claramente las conclusiones a la que han llegado la abrumadora mayoría de los Estados Miembros y la opinión pública mundial. Dos miembros del Consejo han sugerido las formas que podría tomar una resolución. Ha llegado el momento de que el Consejo decida qué es lo que hará.

69. Sr. YOUNG (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente permítame que, en primer lugar, aproveche esta oportunidad para dar la bienvenida a usted como representante de Jamaica, así como a los representantes de los demás nuevos miembros del Consejo: Bangladesh, Noruega Portugal y Zambia. Mi delegación confía poder trabajar con todos ellos con el mismo espíritu de cooperación que nos guió durante el período en que se desempeñaron en el Consejo los cinco países que acaban de completar sus mandatos. Valoramos mucho la forma en que contribuyeron las delegaciones del Canadá, la India, Mauricio, la República Federal de Alemania y Venezuela, y confiamos en que los nuevos miembros nos ayudarán de una manera idéntica para hacer cada vez más eficaz la labor del Consejo.

70. Debo felicitarlo también, Sr. Presidente, por la paciencia, sensibilidad y sensatez de que ha hecho gala durante la dirección de los trabajos del Consejo en esta primera semana de labor de este nuevo año. Tenemos la suerte de tener en usted a un diplomático avezado, con larga experiencia en las cuestiones propias de las Naciones Unidas. Confiamos en su prudencia y habilidad para establecer un puente entre los intereses divergentes, al igual que en su conducción para que el Consejo pueda encarar eficazmente los problemas mundiales.

71. Por último, deseo rendir homenaje al Embajador von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por la forma idónea y eficaz con que presidió nuestros trabajos durante el mes de diciembre.

72. La invasión de Kampuchea por Viet Nam presenta a este Consejo difíciles problemas de carácter político y moral. La cuestión tiene que ver con la historia, con reclamaciones encontradas y con los principios de la Carta. Resulta compleja en razón de que diversas disposiciones de la Carta tienen una relación directa con nuestro debate. Se trata de las siguientes: el principio fundamental de que los derechos humanos deben ser respetados por todos los gobiernos, el hecho de que un Estado no debe utilizar la fuerza contra el territorio de otro Estado, el principio de que un Estado no debe injerirse en los asuntos de otro Estado, y la norma de que las controversias entre los Estados deben ser resueltas por medios pacíficos.

73. No hay duda de que todas estas disposiciones de importancia fundamental para la comunidad internacional han sido violadas. Un país ha sido atacado por otro, y su Gobierno ha sido derrocado. No se recurrió a

los diversos mecanismos internacionales previstos para procurar la solución de las controversias internacionales. Dentro de Indochina, y particularmente dentro de Kampuchea, se han producido algunas de las peores violaciones de derechos humanos que se recuerden en la historia. En estas circunstancias, ¿cuál es la responsabilidad del Consejo?

74. En respuesta a esta pregunta, mi Gobierno estima que debemos encarar un hecho esencial de nuestros días. Las tropas de un país están ocupando ahora el territorio de otro país y han impuesto en él un nuevo gobierno por la fuerza de las armas. Esto nos lleva a la conclusión de que la solución para el problema que estamos discutiendo resulta clara: Viet Nam debe retirar de inmediato sus fuerzas armadas de Kampuchea, así como debe respetar la integridad territorial de ese país y dar muestras de su intención de respetar la integridad de los demás Estados de la región. Debe respetar todos aquellos principios que han sido expuestos, reiterados y difundidos numerosas veces por todos los miembros del Consejo. Viet Nam tiene esta obligación para con todos los miembros del Consejo y todos los Miembros de la Organización en razón de ser un país signatario de la Carta. Evidentemente, Viet Nam es consciente de estas obligaciones, pues así surge de las declaraciones de su Primer Ministro formuladas durante su reciente gira por el Asia Sudoriental, que el representante de Singapur acaba de citar.

75. Durante el año pasado, a medida que se tornaba más crítica la situación en Indochina, mi Gobierno repetidamente señaló los peligros inherentes. Instamos a ambas partes a actuar con moderación. Pedimos que mitigaran las crueles exigencias a sus propias poblaciones, no sólo en nombre de la decencia y de la dignidad humana sino también con el propósito de reducir las tensiones. Alentamos a otros Gobiernos a que tomasen más en cuenta los peligros de la situación. El 1º de noviembre de 1978 tomamos la medida cuidadosamente ponderada de dirigir una carta al Consejo de Seguridad [S/12911] en la que se subrayaba el riesgo para la seguridad que ofrecía la frontera con Viet Nam, al mismo tiempo que se expresaba nuestra profunda preocupación por los derechos humanos en Kampuchea. En una actitud paralela con otros, pedimos al Secretario General que visitara la región y promoviera una solución pacífica. Desgraciadamente, no se tuvieron en cuenta nuestras advertencias. Viet Nam se negó a recibir al Secretario General sobre la base de una razón de urgencia y, finalmente, durante la semana pasada se llevó a cabo una solución militar cuidadosamente preparada durante los meses anteriores.

76. Sea cual fuere el origen o la naturaleza del denominado Frente de Salvación que ahora manifiesta gobernar Kampuchea, es evidente que Viet Nam ha conquistado a su vecino. La utilización de tropas, armas y percheros vietnamitas, facilitados por la aviación de ese país, permitió la toma de gran parte de Kampuchea en un lapso realmente breve. La cantidad, precisión y veracidad de los informes sobre el desarrollo de la situación en los últimos meses no deja lugar a dudas. El Frente de Salvación alega que cuenta con el apoyo del

pueblo de Camboya. Lo cierto es que los nuevos dirigentes gobiernan merced a las bayonetas vietnamitas y que no se ha desplegado esfuerzo alguno para establecer los deseos del pueblo de Camboya.

77. Mi Gobierno ha expresado repetidamente su apoyo para un sistema estable y pacífico de Estados independientes en el Asia Sudoriental. Los pueblos de la región, en especial el de Kampuchea, lo merecen luego de tantos decenios de conflictos. La humanidad se vería empobrecida si un pueblo, que en el pasado alcanzó un arte y una civilización gloriosos, prácticamente sin par en la historia, se viese ahora sometido por otro. Indochina debe tener una Kampuchea independiente.

78. En lo que respecta a las brutales violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en Kampuchea bajo el gobierno de Pol Pot, pensamos que la comunidad internacional debió haber condenado hace tiempo esas actitudes. Creemos que el pueblo de Camboya merece un gobierno que proteja los derechos humanos fundamentales de todos los ciudadanos del país.

79. Viet Nam expresó su legítima preocupación por las actividades de Kampuchea contra ciudadanos vietnamitas dentro de Kampuchea y a lo largo de la frontera que separa a las dos naciones, pero, como Miembro de las Naciones Unidas, Viet Nam tenía la responsabilidad de presentar su reclamación ante la Organización. Las controversias fronterizas no conceden a una nación el derecho de imponer a la otra un gobierno por la fuerza militar.

80. Deseo expresar la solidaridad de mi país con el pueblo vietnamita. Este nuevo conflicto le impone nuevas penurias. La dilapidación de los recursos naturales para llevar a cabo una guerra contra un país vecino es algo trágico, que carece de sentido. No se trata solamente del derroche de los recursos naturales y del desequilibrio económico que prevalece cuando los recursos se destinan a la guerra, sino también de algo más importante como la pérdida de recursos humanos y de los individuos que mueren innecesariamente como consecuencia de una controversia que pudo haberse resuelto por la vía de la negociación o la mediación. Esto puede contribuir a que aumente el número de personas que huyen de Viet Nam ya sea por un sentimiento de inseguridad personal o de penurias económicas.

81. También deseo expresar mi solidaridad con el pueblo de Kampuchea por los horrores y penurias adicionales derivados del ataque vietnamita. Como siempre ocurre en toda guerra, la población inocente paga allí un precio intolerable.

82. Los pueblos de Viet Nam y de Camboya deben tener la oportunidad de vivir en paz. Deben tener también la posibilidad de prosperar por medio de una política enaminada al desarrollo de sus respectivos recursos y de la capacidad de las poblaciones que viven en esa región.

83. Por lo tanto, mi Gobierno exhorta a todos los países interesados en la paz, en la estabilidad y en un sistema de Estados independientes del Asia Sudoriental a que

aconsejen moderación a las partes en el conflicto, insten con urgencia el retiro de todas las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea, actúen para asegurar la integridad de todas las fronteras de esa región, y traten de encontrar los medios para evitar toda posible expansión de la zona geográfica en conflicto. Mi Gobierno está dispuesto a trabajar denodadamente con los demás para contribuir a tan importante tarea.

84. Deseo igualmente dirigir un mensaje a los miembros del Consejo y también los de las Naciones Unidas en su conjunto. No sólo está en juego la seguridad de los Estados del Asia Sudoriental, sino también la vigencia de las normas de comportamiento internacional que contribuyen a reducir a su mínima expresión las posibilidades de guerra. La comunidad internacional no puede dejar pasar en silencio los actos que acaban de cometerse. Si lo hiciera, alentaría a los gobiernos en otras partes del mundo a pensar que no existen normas, reglas ni limitaciones. Aceleraría, además, lo que constituye ya una inquietante tendencia de muchos gobiernos a no presentar sus reclamaciones ante las organizaciones internacionales y a recurrir a la acción por medios militares. Es preciso, pues, que asumamos nuestras responsabilidades como miembros del Consejo.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Viet Nam ha expresado el deseo de ejercer su derecho a contestar. Por tanto, lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

86. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, ante todo, quisiera agradecerle que me haya concedido el uso de la palabra para ejercer mi derecho a contestar las calumniosas acusaciones hechas contra mi país por el representante de China y el Sr. Sihanouk, representante de la sanguinaria pandilla de Pol Pot-leng que acaba de ser barrida por el heroico pueblo de Kampuchea. Ejerceré igualmente mi derecho a contestar para responder a las injustificadas acusaciones de algunas delegaciones que han hecho uso de la palabra esta tarde respecto de la supuesta intervención armada de Viet Nam en Kampuchea.

87. Primero, deseo una vez más rechazar en la forma más categórica esas burdas calumnias. En lo que se refiere a la guerra fronteriza entablada contra Viet Nam por la pandilla Pol Pot-leng Sary, actuando por orden y con la ayuda de las autoridades de Pekín, demostré el 11 de enero último ante el Consejo [2108a. sesión], con el aporte de suficientes hechos y pruebas en apoyo de ello, que fueron las autoridades de Pekín las que utilizaron a la camarilla Pol Pot-leng Sary para iniciar la guerra fronteriza contra Viet Nam con el propósito de debilitarlo y someterlo a su política de hegemonía y expansión en el Asia Sudoriental. Como cualquier otro país que se encontrara en análoga situación, Viet Nam no dudó en recurrir a su derecho de legítima defensa reconocido por la Carta de las Naciones Unidas, para preservar su independencia, soberanía e integridad territorial y para salvaguardar la tradicional amistad entre el pueblo vietnamita y el pueblo de Kampuchea. Viet Nam ha dado prueba evidente de moderación y fue ante

la persistencia de las actividades agresivas del régimen de Pol Pot-leng Sary y de sus amos de Pekín, que decidió repeler la agresión, castigar a los agresores y aniquilar a las fuerzas que iniciaron la guerra de agresión en su contra, de manera que sus enemigos no puedan reanudar sus actividades agresivas.

88. Para aportar un testimonio más en apoyo de mis afirmaciones, me limitaré a señalar que el *Christian Science Monitor*, en su editorial del 11 de enero, reconoció que Camboya fue el primero en atacar a Viet Nam y que las tropas camboyanas habían cometido una agresión contra Viet Nam. Esto aclara suficientemente la cuestión, de saber quién es el agresor y quién la víctima de la agresión, en el problema de Kampuchea

89. Segundo, deseo denunciar una vez más la propaganda falaz de los dirigentes de Pekín y de sus secuaces, la camarilla Pol Pot-leng Sary, tendiente a hacer creer al mundo que el desmoronamiento de su régimen se debe a la supuesta invasión del ejército vietnamita.

90. En mi intervención del 11 de enero tuve ocasión de pasar en revista la viva realidad de los últimos cuatro años de lucha heroica de todo el pueblo de Kampuchea contra ese monstruoso, aborrecido e infame régimen no sólo para el pueblo de Kampuchea sino para toda la humanidad. Puse especialmente en evidencia el hecho de que cuanto más feroz era la opresión en Kampuchea, mayor era la lucha en su contra. Si la opinión mundial no estuvo informada antes de ello, se debió a ese sistema cerrado del infernal régimen de Pol Pot-leng Sary. Negarlo equivaldría a insultar al pueblo heroico de Kampuchea, que lleva tras sí la tradición de la civilización angkoriana, del patriotismo y del espíritu indomable ante la opresión y la violencia. El reciente levantamiento en masa de todo el pueblo de Kampuchea fue una fuerza fulminante que derrocó, en un lapso relativamente breve, a la tan odiada camarilla de Pol Pot-leng Sary. Por lo demás, fue la radio CBS la que, el 11 de enero, dio una información terminante según la cual, frente a la poderosa ofensiva de las fuerzas revolucionarias del pueblo de Kampuchea, el 80% — repito: el 80% — de las fuerzas armadas de la camarilla de Pol Pot-leng Sary desertó y pasó a integrar las filas del ejército popular. Una vez más, la verdad es que este ejército de jóvenes transformados en matones profesionales — único apoyo del régimen de Pol Pot-leng Sary —, cuando comprendió el papel criminal que le había sido asignado, no dudó en darse vuelta sañudamente contra sus anteriores dirigentes para cavarles la fosa.

91. He aquí las profundas razones que explican la fulminante victoria del pueblo de Kampuchea en estos últimos días. A este respecto, prefiero invitar al Consejo a escuchar la voz del Sr. Rua Samay, Secretario General del Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea. Según un despacho de la Agence France Presse del 11 de enero, en el curso de una reunión celebrada en Hanoi en esa misma fecha, él acusó a la pandilla de Pol Pot-leng Sary de haberse lanzado a un "genocidio feroz que causó la muerte de cerca de 3 millones de personas". Y agregó:

"Más de 3 millones y medio de habitantes urbanos fueron expulsados al campo y encerrados en comunidades de tipo chino, verdaderos campos de concentración donde morían de hambre, de sed, enfermos y como consecuencia de los vejámenes de que eran objeto. El país entero quedó reducido a la nada. Es preciso haber vivido este infierno para comprender cómo este régimen podrido, dictatorial, fascista y sanguinario pudo ser barrido en poco más de un mes."

92. Hoy el pueblo heroico de Kampuchea es el dueño de todo el país. Como lo afirmó el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea en su reciente manifiesto, de fecha 11 de enero de 1979:

"El pujante levantamiento del pueblo de Kampuchea para salvarse y salvar a su país se ha visto coronado por una victoria total . . .

"La administración dictatorial, militarista y nepótica de la camarilla de Pol Pot y leng Sary se ha desmoronado completamente . . .

"A partir de este día, Kampuchea será un país independiente y libre y el pueblo de Kampuchea será el dueño de su país y de su destino."

El Consejo Popular Revolucionario de inmediato

"declaró solemnemente la abolición completa del régimen dictatorial, fascista, genocida de la camarilla reaccionaria de Pol Pot-leng Sary y la fundación de la República Popular de Kampuchea."

93. De todo lo que antecede no creo que sea difícil llegar a una conclusión sobre la cuestión de saber quién ha intervenido burdamente en los asuntos internos de Kampuchea durante estos últimos cuatro años, así como de las amenazas constantes contra la seguridad de los vecinos de Kampuchea y contra la paz y la estabilidad de toda la región del Asia Sudoriental. Son las autoridades de Pekín, con su política antivietnamita, su chauvinismo de gran potencia y sus designios hegemónicos y expansionistas en el Asia Sudoriental.

94. A este respecto, prefiero invitarlos una vez más a escuchar las palabras del Sr. Rua Samay, Secretario General del Frente Unido para la Salvación Nacional de Kampuchea, transmitidas por la Agence France Presse el 11 de enero:

"Poco después de la victoria de mayo de 1975, la camarilla de Pol Pot-leng Sary se colocó a sueldo del expansionismo y el hegemonismo chino. Se enviaron decenas de millares de asesores de toda clase a Camboya, quienes se adueñaron del aparato del poder y del ejército. Se entregaron centenares de millares de toneladas de armamento chino y la camarilla de Pol Pot-leng Sary quiso hacer una revolución cultural que comenzó con una depuración continua en el seno del partido, de las fuerzas armadas, de la administración y de la población.

"El antiguo régimen también se convirtió en la fuerza de choque del expansionismo chino, atacando a Viet Nam. El 23 de diciembre de 1978, se habían

desplegado en la frontera entre los dos países 19 divisiones del ejército de Pol Pot, tres de las cuales penetraron en territorio vietnamita para atacar a la provincia de Tay Ninh."

95. Después de todo esto, sería inútil que las autoridades de Pekín se obstinaran en querer dar un último viso de derecho de representatividad al cadáver del régimen de Pol Pot-Ieng Sary, que tal como lo ha revelado la prensa internacional son las verdaderas intenciones del libreto montado con tanta alharaca estos últimos días en Pekín y uno de cuyos escenarios se ha asignado a las propias Naciones Unidas. Sería justo, pues, me parece, que el Consejo de Seguridad condenara

formalmente a las autoridades de Pekín por todas sus fechorías en la cuestión de Kampuchea.

96. Antes de terminar, quiero reiterar toda mi convicción de que una nueva era de paz y estabilidad se abre actualmente en la península indochina y en toda el Asia Sudoriental con la aparición de la República Popular de Kampuchea. Reitero al mismo tiempo la esperanza de que esta reunión del Consejo termine con una decisión que le imponen sus grandes responsabilidades ante la comunidad internacional y ante la historia.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات والمؤسسات التعليمية في جميع أنحاء العالم. استفسر منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو جنيف.

如何取得联合国出版物

联合国出版物在世界各地均有出售。可向书店、图书馆或任何学校或图书馆内的联合国出版物。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наведите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a : Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
